



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO		
Materia	-		
Módulo	-		
Titulación	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA		
Plan	441	Código	41792
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	4
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	<p>EL TUTOR ACADÉMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada TFG tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al conjunto de profesores que imparte docencia en la Titulación.</li> <li>• La elección del tutor se realizará por expediente académico.</li> <li>• El tema será el acordado entre alumno y tutor.</li> <li>• Durante el mes de octubre se publicará en el tablón de anuncios del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada la relación de profesores tutores y los temas que proponen para ese curso académico.</li> <li>• El Comité del Título podrá autorizar, de manera motivada, la cotutela de un TFG por parte de un segundo profesor. En este caso, uno de los cotutores podría pertenecer al colectivo de profesores sin docencia en la Titulación.</li> <li>• Los estudiantes que se encuentren realizando estancias en el marco de un programa oficial de intercambio podrán realizar el TFG bajo la tutela de un profesor de la universidad de destino, previa autorización del Comité del Título.</li> <li>• La adjudicación de TFG y tutor tendrá una validez máxima de dos cursos académicos, p pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación.</li> </ul>		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Los de cada tutor.		
Departamento	Departamento de Lengua Española Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

**e. Plan de trabajo****f. Evaluación****j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**

En consideración de la especificidad que caracteriza el Trabajo de fin de Grado, la metodología, el plan de trabajo y la bibliografía serán las que cada docente indique a su tutorado. Asimismo, el calendario de trabajo será el que ambas partes consensuen.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Estudio, documentación y trabajo autónmo individual	100
		Redacción de la memoria	38
		Preparación de la defensa	4
		Tutorías para la preparación del trabajo que serán atendidas por el profesor telemáticamente, ya sea por correo electrónico o por tutoría virtual	7
		Presentación del trabajo y evaluación por parte del profesorado de manera telemática	1
Total presencial		Total no presencial	150

**7. Sistema y características de la evaluación**



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación de la memoria (tutor)	70%	
Defensa del trabajo	30%	La defensa pública mediante exposición oral del trabajo de 10 minutos ante un Comité evaluador se sustituye por un vídeo grabado de la defensa de la misma duración (10 minutos). El alumno podrá utilizar presentaciones en PowerPoint (o formato alternativo) para apoyar su defensa, si así lo desea, pero deberán estar incluidas dentro de la propia exposición grabada en vídeo (no como documento adicional).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria ordinaria:</b> Los establecidos en la tabla de instrumento/procedimiento de evaluación. La norma de los 10 minutos habrá de tenerse muy en cuenta. Los evaluadores podrán penalizar al alumno que no se atenga a dicha duración.<ul style="list-style-type: none"><li>○ ...</li></ul></li><li>• <b>Convocatoria extraordinaria:</b> <b>Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ ... Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.</li></ul></li></ul>

## 8. Consideraciones finales

La documentación necesaria para la presentación del TFG y las fechas establecidas para ello serán comunicadas tan pronto como sea posible.

La fecha de entrega de actas de TFG de primera convocatoria será el 28 de julio. Las fechas de evaluación del TFG se adaptarán, en primera convocatoria, a esta nueva fecha. El Comité del Grado informará puntualmente al alumnado de los días y procesos administrativos a realizar para presentarse a la primera convocatoria (convocatoria ordinaria).

La fecha de entrega de actas de TFG de segunda convocatoria será el 30 de septiembre. Las fechas de evaluación del TFG se adaptarán, en segunda convocatoria, a esta nueva fecha. El Comité del Grado informará puntualmente al alumnado de los días y procesos administrativos a realizar para presentarse a la segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria).